

INTERLOCUTORIO CIVIL No. 046

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACION: 2023-00079-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP

DEMANDADA: LUZ DARY ACHICANOY



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU
MUNICIPAL PIENDAMO - CAUCA
19 548 40 89 001

Dirección : calle 7 A Nro. 9-27. Barrio Fátima. Piendamó Cauca

Correo electrónico:

J01prmpiendamocendoj.ramajudicial.gov.co

Piendamó, cauca, Enero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024)

En referencia a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante en el presente proceso. el Juzgado

DISPONE:

ORDENAR EL PAGO de los títulos judiciales números:

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469220000018108	860075780	JURISCOOP COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2023	NO APLICA	\$ 1.984.538,00
469220000018122	860075780	JURISCOOP COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	29/06/2023	NO APLICA	\$ 201.318,00
469220000018123	860075780	JURISCOOP COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/06/2023	NO APLICA	\$ 3.201.341,00
469220000018174	860075780	JURISCOOP COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	31/07/2023	NO APLICA	\$ 2.346.465,00
469220000018220	860075780	JURISCOOP COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	31/08/2023	NO APLICA	\$ 2.362.965,00
469220000018261	860075780	JURISCOOP COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	02/10/2023	NO APLICA	\$ 2.362.965,00
469220000018294	860075780	JURISCOOP COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	31/10/2023	NO APLICA	\$ 2.374.380,00
469220000018325	860075780	JURISCOOP COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/11/2023	NO APLICA	\$ 2.374.380,00
469220000018372	860075780	JURISCOOP COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2023	NO APLICA	\$ 3.199.856,00
Total Valor						\$ 20.408.206,00

A favor de la COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA – JURISCOOP, con abono a cuenta a través de la CUENTA CORRIENTE No. 077091403, del BANCO DE BOGOTA, por concepto de embargo dentro del proceso ejecutivo singular de minima cuantia, instaurado en contra de LUZ DARY ACHICANOY OTERO, identificada con cedula de ciudadanía N° 48.570.766

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOSE OVIDIO BONILLA LOPEZ

ESTADO

**JUZGADO 1º PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO, CAUCA**

Piendamó Cauca, **ENERO**
30/2024.- En la fecha se notifica
a través del **ESTADO N° 008** la
providencia de fecha ENERO
29/2024



**MARY YOLANDA MERA Y
SECRETARIA**